Ministerio
de
Relaciones Exteriores

70

Asunción, 31 de Octubre de 1910.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artº.1ºAcéptase la renuncia presentada por el Señor Manuel Gondra de la Cartera de Relaciones Exteriores, dándosele las grácias por los importantes servicios prestados al pais.

Artº.- 2º.- Encárgase el despacho interino de la mencionada Cartera de Relaciones Exteriores al Señor Ministro de Justicia Culto é Instrucción Pública, Doctor Manuel Franco.

Artº 3º.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro del Interior.

Artº 4º -Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.